

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

**6242 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada de Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, para construcción línea eléctrica subterránea 20 kV para evacuación PSFV "La Guía", solicitada por FV Plan Guía Cartagena, S.L.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada de Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la construcción de línea eléctrica subterránea 20 kV para evacuación PSFV "La Guía"; en una superficie de 286,77 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria FV Plan Guía Cartagena, S.L., con C.I.F.: B73687204 con referencia VPOCU20220039. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 24 de octubre de 2021.—El Director General del Medio Natural, P.S. (Orden de 23 de mayo de 2022), el Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.